

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXXV

Número 1744

Dirección y Administración.
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfica fundada en 1937, bajo el protectorado del Gobierno, con la fiscalización del Ministerio de Hacienda.

Saldo de la cuenta de Ahorros al 31 de Diciembre de cada año desde la fundación de esta sección.

<u>Años</u>	<u>Saldos en fin de cada año</u>	<u>Aumento</u>
1.938/48	1.543.510,89	
1.949/57	27.895.296,51	26.351.785,62
1.958	44.026.551,49	16.131.254,98
1.959	62.298.713,36	18.272.161,87

El continuo aumento de nuestros saldos de ahorros, más de DIECISEIS MILLONES en 1958 y más de NUEVE MILLONES hasta fines de Junio del año actual, demuestra el cariño y apoyo que el pueblo de Ceuta presta a su Caja.

OPERACIONES QUE EFECTÚA:

Libretas a la vista, al 2 por 100 Cuentas corrientes al 1%.
Libretas Escolares al 2 por 100 Custodia de Valores
Imposiciones a un año al 3 por 100 Operaciones de Intercambio con todas las
Imposiciones a seis meses al 2,5 por 100 Cajas de Ahorros Benéficas de España.

Oficinas Centrales: Isabel Cabral, 9 y Teniente Arrabal, 3

Teléfonos: Dirección 2822: Intervención 2142: Caja 2043.

Agencia Urbana núm. 1: José Antonio, 18.-Teléfono, 2433.

Agencia Urbana núm. 2: Hadú Teniente Coronel Gautier, 1 Teléfono, 3341.

Ahorrar es grato, cuando se hace...

...en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

10 de Marzo de 1960

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	» »
Suscripción-Anuncio.....	75,00	» »
Anuncios Oficiales	2,00	» línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	» »
Número suelto.....	1,00	» ejemplar
Id. atrasado	1,50	» »

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
JUEVES de 12'30 a 14 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14.

Horas de despacho al público: De 9'30 a 13'45.

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9'30 a 13'45.
Servicio de préstamo de libros: De 10 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

137

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

HACE SABER: Que por don Antonio Hidalgo Barragán, se ha solicitado permiso, para abrir al público, un establecimiento de Droguería, en la calle Falange Española, número ciento cuatro y con arreglo a cuanto se determina en las vigentes Ordenanzas Municipales, los que se consideren perjudicados con la aludida instalación, presentarán por escrito,

las reclamaciones que estimen, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto, en el Boletín Oficial de la Ciudad. Lo que se hace público, para conocimiento de los interesados.

Ceuta 5 de marzo de 1960.

Francisco Ruiz Sánchez.

138

EDICTO

Don Francisco Ruiz Sánchez, Alcalde-Presidente de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria de Ceuta.

HAGO SABER: En cumplimiento de lo que se previene en el artículo 5.º del Decreto de 21 de mar-

zo de 1958 y O. M. de 5 de mayo (B. O. del E. del 9) la Inspección de Enseñanza Primaria de esta provincia anuncia una convocatoria para la obtención del Certificado de Estudios Primarios, con arreglo a las siguientes normas:

Primera.—Tienen derecho a presentarse a examen:

a) Los alumnos que habiendo cumplido 12 años no puedan justificar la escolaridad de cinco cursos por haber recibido enseñanza doméstica, haber estado enfermo o haber residido en el extranjero.

b) Aquellos a quienes se les hubiese denegado el Certificado en la Escuela respectiva.

c) Los que no hayan obtenido la puntuación mínima exigida en el período comprendido entre el 15 de septiembre y 28 de febrero del curso anterior y cumplan los 12 años en 1960.

d) Los que habiendo cumplido los 12 años antes de primero de enero de 1958, lo deseen.

Segunda.—Los padres o en su defecto quienes hagan sus veces solicitarán hasta el 6 de marzo próximo la admisión a examen en instancia debidamente reintegrada y dirigida al señor Inspector de Enseñanza Primaria encargado del servicio de Certificados de Estudios Primarios en la Provincia de Cádiz (calle Sacramento, 3-2.º-Cádiz), acompañando cartilla de escolaridad. Si no la tuvieren, unirán copia compulsada el Libro de Familia. Todo sin excepción, entregarán declaración jurada de no haber superado las pruebas en la forma ordinaria y razones las que consideran a los interesados comprendidos en algunos de los apartados de la norma primera.

Tercera.—Al presentarse la solicitud y demás documentos, se entregarán 25 pesetas por derecho de examen y otras 25 pesetas por importe del Certificado de Estudios Primarios. Si el alumno no aprobara el examen, se le devolverán las 25 pesetas del Certificado. Los aspirantes pertenecientes a Familias Numerosas, 1.ª categoría abonarán la mitad de las cantidades; los de 2.ª categoría y los inscritos en Beneficencia solo satisfarán el reintegro del Certificado. Los que aspiren en la reducción o exención de tasas establecidas han de justificarlo con copias compulsadas de los derechos que aleguen.

Cuarta.—Los exámenes tendrán lugar el día 4 de abril próximo en el lugar y hora que se anunciará a los solicitantes.

Así mismo se hace saber que la posesión del Certificado de Estudios Primarios es requisito indispensable para el ejercicio de los derechos públicos, para la celebración de contratos laborales, incluso el de aprendizaje y para la obtención de destinos públicos o el ingreso en Centros oficiales que no exijan otro título superior.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dado en Ceuta a 1.º de marzo de 1960.

Francisco Ruiz Sánchez.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado-Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio ejecutivo instado por el Procurador don Alfonso García de Alcañiz y Gallejo en nombre y representación de don Vicente Cosío García, contra don Francisco Berlanga González; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de ocho días los siguientes bienes:

Un frigorífico marca Leonard, de diez pies cúbicos de capacidad, usado, valorado en diez mil ptas.

El derecho de traspaso del establecimiento de bebidas y comidas, sito en la Playa de Benítez de esta ciudad, propiedad del deudor, en la suma de cincuenta mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día veintidos de los corrientes a las once horas, en la Sala audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

1.ª—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de sesenta mil pesetas, que aparecen valorados los bienes.

2.ª—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

3.ª—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

4.ª—Los expresados bienes de esta subasta se encuentran depositados en el domicilio del deudor, donde podrán ser examinados por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a uno de marzo de mil novecientos sesenta.

El Secretario Judicial,
José Sánchez Faba. Enrique Fernández.

EDICTO

Por el presente se notifica a Manuel López Vázquez, natural de San Sebastián, Guipúzcoa, mecáni-

co, vecino que fué de Larache, Marruecos, actualmente se ignora su paradero, o a sus herederos que le ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo con el número 306 de 1939; requiriéndolos para que en el caso de existir bienes embargados o retenidos comparezcan a informarlo ante este Juzgado, dentro del término de diez días a partir de la publicación del presente, para proceder a la cancelación de los embargos que se hubieren practicado, dejando los bienes a la libre disposición de sus propietarios, archivándose el expediente y con apercibimiento de que si no comparecen dentro del término fijado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, a 1 de marzo de 1960.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

141

EDICTO

Por el presente se notifica a los herederos de Telesforo Hidalgo Campos, natural de Alcalá la Real, (Jaén), hijo de Ignacio y Adoración, zapatero, vecino que fué de Arcila, Marruecos, fallecido, que ha sido concedido indulto de la sanción económica pendiente de cumplimiento en el expediente de Responsabilidades Políticas seguido contra el mismo con el número 1385 de 1941; requiriéndolos al propio tiempo para que en el caso de existir bienes embargados o retenidos en dicho expediente, comparezcan a comunicarlo ante este Juzgado dentro del plazo de diez días a partir de la publicación del presente, proceder a la cancelación de los embargos que se hubieren practicado, dejando los bienes a la disposición de sus herederos y archivándose el expediente, con apercibimiento de que si no comparecen dentro del término señalado, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Ceuta, a 1 de marzo de 1960.

El Secretario Judicial,
Enrique Fernández.

142

Juzgado Municipal de Ceuta

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta ciudad.

HAGO SABER: Que en ejecución de las sen-

tencia dictada en juicio civil núm. 73 de 1958 seguido en este Juzgado por don Lorenzo Fernández Santiago contra don Antonio Sánchez Rodríguez, sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al referido demandado que al pié se citan, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 24 del actual a las doce horas.

SEGUNDO: No se admitirá licitador que no consigne previamente el diez por ciento del avalúo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

TERCERO: Los autos estarán a disposición de los presuntos licitadores en esta Secretaría.

Dado en Ceuta a primero de marzo de mil novecientos sesenta.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Un aparato de radio marca Normande de cinco lámparas en buen estado, tasado en dos mil novecientas pesetas.

143

EDICTO

Don Alberto Barbasán y Ortíz, Letrado y Juez Municipal de esta Ciudad,

HAGO SABER: Que en ejecución de la sentencia dictada en el juicio civil núm. 264 de 1954 seguido en este Juzgado por Comercial Maza Ltda. contra don Luis Rojas Moreno sobre reclamación de cantidad, se acordó sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados al referido demandado que al pié se citan, bajo las siguientes condiciones:

PRIMERO: El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro del actual a las once horas.

SEGUNDO: No se admitirá licitador que no consigne previamente el diez por ciento del avalúo no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes.

TERCERO: Los autos estarán a disposición de los presuntos licitadores en esta Secretaría.

Dado en Ceuta a primero de marzo de mil novecientos sesenta.

El Juez Municipal,
Alberto Barbasán.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

BIENES OBJETO DE SUBASTAS

Una plancha eléctrica sin marca conocida..	200
Un tocadiscos CCC usado	1.800
Total...	2.000

Ejército del Norte de Africa

Juzgado Militar Eventual núm. 2

REQUISITORIA

Haro Martín Antonio, hijo de Antonio y Clotilde, natural de Salobreña (Granada), de estado casado con doña Manuela Puerto González, de 36 años de edad, de estatura un metro setecientos mi-

límetros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, cara redondeada, barba poblada, ojos claros, boca regular, constitución fuerte y como señas particulares, ninguna, condenado por razones de la Causa núm. 1203-56, seguida al mismo por el delito de imprudencia causando daños, comparecerá ante el Comandante Juez instructor del Juzgado Militar Eventual núm. 2 en Ceuta don Juan Julia Hubert, sito en el Puente Nuevo, bajo apercibimiento de que si no efectúa dicha presentación será declarado rebelde.

Ceuta, 5 de marzo de 1960.

El Comandante Juez Instructor,
Juan Julia Hubert.

José M.ª Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo 20

Teléfono, 3820

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4. Velazquez 16
Teléfono, 1041 Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Vi' alba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20 Gral. Sanjurjo, 1 Marina, 174
Teléfono, 2117 Teléfono, 320 Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: ENDELV LLA

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Falda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

DE VINOS FINOS

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBÁÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

DISPONIBLE

MIGUEL GUIL VALVERDE

CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado
Teléfonos, 1900 y 1729
Apartado, 13 CEUTA

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General
Dirección, Administración y Talleres:
SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA TETUAN CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

CEUTA

DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

CEUTA

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral. Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5. Teléfono, 1222

Papelería Bentata

MAYORISTA - Material de escritorio y escolar
NOVELAS - FILATELIA

Mohamed Torres, 2, interior. Teléfono 1731. - TETUAN.

Proveedor de Oficinas y Centros Oficiales

Central: MOISES A. BENTATA BARCHILON

F. Española, 3, Pral. Apartado 184. Teléfono, 1209 - CEUTA